



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 002064 - 27.04.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$425.197.- (Cuatrocientos veinticinco mil ciento noventa y siete pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Anthony Carl Hackney, de nacionalidad estadounidense, N° de pasaporte ~~11111111~~, por su venida a Chile a Dictar Conferencia sobre metodología y estadística de investigación en humanos, en la carrera de Terapia en Actividad Física y Salud- ECIADES, desde el 26 a 30 de abril de 2016, en el marco de Proyecto 318 VRIDEI, que dirige Dr. Óscar Bustos Castillo.

2. El gasto de \$425.197.- (Cuatrocientos veinticinco mil ciento noventa y siete pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 74-0030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G267, Proyecto PS318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución: